SESIÓN NÚMERO 71 (ORDINARIA)
13 DE NOVIEMBRE DEL 2017
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 17:00 horas del día 13 de noviembre del 2017, inició la Sesión Número 71 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 71, posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Gabriel Soto Cortés**
 Presidente
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Encargado del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dra. Eloísa Domínguez Mariani**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Damarys San Juan Pablo**
 Representante de los alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Dania Cortes Colín**
 Representante de los alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Srita. Yeneri Blas González
 Representante de los alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de ocho consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Consejo Divisional CBI

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente presentó a consideración de los miembros la propuesta del orden del día, solicitó autorización para adicionar un punto relativo con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de Diplomados, presentadas por el Jefe del Departamento de Procesos Productivos y por el Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, documentación que se encontraba completa pero que se recibió posterior al envío del citatorio, comentó que fue revisada por la Oficina del Abogado y proponía insertarla como punto seis antes de asuntos generales. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día con la inserción del punto.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 71.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

*1. Lista de asistencia y verificación de quórum (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
*2. Aprobación, en su caso, del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 18-I. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)
*4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Criterios para el Cálculo del Índice de Desempeño para la Asignación de Grupos a Alumnos de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División (Art. 34, fracción VI del *RO).*
*5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la aprobación de los siguientes proyectos de investigación (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del RO):*
a) "Diseño y desarrollo de un sensor no invasivo para conteo de células sanguíneas (hemoglobina, leucocitos y plaquetas) y su implementación en el internet de las cosas (IoT)".
b) "Sistema de Detección UWB (Ultra Wide-Band)"
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de Diplomados, presentadas por el Jefe del Departamento de Procesos Productivos y por el Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, que a continuación se enlistan (Art. 6 del RD):
-Diplomado en Redes
-Diplomado en Voz y Aplicaciones inalámbricas
-Diplomado en Ciencia de Datos
7. Asuntos Generales.

Consejo Divisional CBI

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UEA OPTATIVAS INTERDIVISIONALES PARA EL TRIMESTRE 18-I. (ART. 29, FRACCIÓN I DE LA LO, PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS, ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, NUMERAL IV Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.)

El Presidente señaló que se tenía como siguiente punto el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 18-I.

El Secretario indicó que se estaba planteando la aprobación de las UEA optativas que se ofertarían, procediendo a dar lectura al listado; refirió que en la documentación se agregaron los programas y aclaró que algunas de las UEA entrarían de acuerdo con la clave correspondiente.

Clave	UEA	Profesor	Restricciones
5100011	Teatro	VON BULOW PHILIPP	Sin restricción
5100011	INTRODUCCIÓN A LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS	LOPEZ MALDONADO GUILLERMO	Sólo para alumnos de ICT
5100019	Introducción a la Vida Universitaria	PUERTA HUERTA JOSE PEDRO ANTONIO	Sin restricción
5121029	Planeación Estratégica	SILVA LOPEZ RAFAELA BLANCA	Sin restricción
5100013	Fundamentos de Geología	DOMINGUEZ MARIANI ELOISA	Sin restricción
5100011	Análisis de Redes Sociales	Alma Patricia de León Calderón	Sin restricción
5100009	Evaluación de las Intervenciones Sociales de Organizaciones de la Sociedad Civil	Alma Patricia de León Calderón	Sin restricción
5100009	La implementación en México de la Matriz de Indicadores para Resultados	Alma Patricia de León Calderón	Sin restricción
5100011	Problemas del Desarrollo Económico Local	Mónica Adriana Sosa Juarico	De tercer trimestre en adelante.
5100009	Análisis Electoral I	Figueroa Romero Raúl	Sin restricción
5100009	Estadística No Paramétrica	Vicente Ángel Ramírez Barrera	Sin restricción
5100011	Género, Sociedad y Derechos Humanos	Eva R. Güereca Torres	Sin restricción
5100011	R	Luis Alberto Luna Gómez	Sin restricción
5100011	R 2	Luis Alberto Luna Gómez	Sin restricción
5100011	SPSS	Luis Alberto Luna Gómez	Sin restricción
5100009	Revisión de Literatura con Mendeley	Oscar Enrique Hernández Razo	Sin restricción
5100011	Introducción a la Gestión y Análisis de Contenidos Digitales	Oscar Enrique Hernández Razo	Sin restricción

El Presidente cuestionó ¿Cómo se controlaría la autorización? El Secretario indicó que se realizará a través de los coordinadores, mediante una lista en donde se verificará las UEA que ha cursado el alumno de cada licenciatura y que se va a realizar una pre inscripción para verificar que no hayan inscrito alguna de las optativas.

El Presidente explicó que había casos en que los alumnos tratan de inscribir la misma UEA en diferentes ocasiones, y que era complicado saber si un alumno estaba solicitando inscripción al mismo tema con diferente nombre de UEA para duplicar los créditos, pero que se les daba de baja cuando se les detectaba, por lo Coordinación de Sistemas Escolares solicitó se tuvieran medidas de control para evitar esto.

El Secretario comentó que adicionalmente, las autorizaciones ya no serían automáticas, pues tendrán un periodo de pre inscripción de las UEA optativas y se van a verificar que cumplan requisitos y condiciones para dar la autorización.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de la propuesta de la oferta de UEA optativas.

El Secretario procedió a contar los votos; las UEA optativas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 71.2

Aprobación de las UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 18-I (anexo único).

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CRITERIOS PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO PARA LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS A ALUMNOS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, QUE PRESENTA EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN (ART. 34, FRACCIÓN VI DEL *RO).**

Respecto al punto cuatro el Presidente mencionó que correspondía al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Criterios para el Cálculo del Índice de Desempeño para la Asignación de Grupos a Alumnos de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, explicó que previamente se hizo la presentación correspondiente a la comunidad, y que se tuvo la oportunidad de revisar y comentar el documento, que le daba gusto la amplia participación de los alumnos, y que el documento fue acogido por la comunidad en lo general. Por lo que, dado que ya se hizo la presentación, esperaba que en el caso de ser aprobados entraran en operación de inmediato para el siguiente periodo de inscripción.

El Secretario comentó que tenía entendido que la Dirección de Tecnologías de la Información y Servicios Escolares ya estaba trabajando en la implementación del mismo.

El Presidente comentó que eso ya no dependía de ellos, que se hizo la petición para que entren de inmediato los criterios. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de los criterios.

El Secretario procedió a contar los votos; los criterios se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 71.3

Aprobación de los "*Criterios para el Cálculo del Índice de Desempeño para la Asignación de Grupos a Alumnos de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería".*

Consejo Divisional CBI

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (ART. 29 FRACCIÓN V DE LA *LO, ART. 34 FRACCIÓN III DEL RO):**
 a) ***"DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SENSOR NO INVASIVO PARA CONTEO DE CÉLULAS SANGUÍNEAS (HEMOGLOBINA, LEUCOCITOS Y PLAQUETAS) Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL INTERNET DE LAS COSAS (LOT)".***
 b) ***"SISTEMA DE DETECCIÓN UWB (ULTRA WIDE-BAND)"***

Respecto del punto cinco el Presidente mencionó se refiere al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la aprobación de proyectos de investigación.

El Dr. Yuri Reyes Mercado, integrante de la Comisión comentó que, la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación revisó las propuestas de dos proyectos de investigación: *"Diseño y desarrollo de un sensor no invasivo para conteo de células sanguíneas (hemoglobina, leucocitos y plaquetas) y su implementación en el internet de las cosas (IoT)" y "Sistema de Detección UWB (Ultra Wide-Band)",* comentó que los proyectos estaban bien descritos, fundamentados, bien redactados se justificaba el cronograma de actividades y los alcanzables que se pretenden. Comentó que únicamente había una observación respecto a la vigencia de la primera propuesta ya que no podría ser de cuatro años sino un máximo de tres años con prórroga a dos más con base en los lineamientos. Por lo que consideraban que cumplían con los lineamientos, objetivos y empataban con el desempeño de la División y de los departamentos, por lo que se sugiere al consejo su aprobación.
Por lo que aclaró que el proyecto se aprobaría acotándolo a tres años y posteriormente se podría revisar el informe y analizar los resultados, para en su caso, otorgarle una prórroga por dos años más.

El Presidente aclaró que se aprobaría haciendo el ajuste de la vigencia a tres años, por lo que cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de los proyectos de investigación.

El Secretario procedió a contar los votos; los proyectos se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 71.4

Aprobación del proyecto de investigación: "*Diseño y desarrollo de un sensor no invasivo para conteo de células sanguíneas (hemoglobina, leucocitos y plaquetas) y su implementación en el internet de las cosas (IoT)",* con una duración de tres años, a partir del 02 de enero del 2018. De conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 71.5

Aprobación del proyecto de investigación: "*Sistema de Detección UWB (Ultra Wide-Band)"* con una duración de dos años, a partir del 01 de enero del 2018. De conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación,

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE DIPLOMADOS, PRESENTADAS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN (ART. 6 DEL RD):

-Diplomado en Redes
-Diplomado en Voz y Aplicaciones inalámbricas
-Diplomado en Ciencia de Datos

Respecto del punto seis el Presidente indicó que estaba relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de Diplomados, presentadas por el Jefe del Departamento de Procesos Productivos y por el Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones: Diplomado en Redes; Diplomado en Voz y Aplicaciones inalámbricas y el Diplomado en Ciencia de Datos, pidió la intervención del Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez para abordar este punto.

El Dr. Sandoval Gutiérrez, explicó que se presentaba una propuesta de tres diplomados, resultado del trabajo de dos años, el cual empezó con un foro de vinculación de la Universidad con la industria; y se desarrollaron actividades como participar, por invitación de Rectoría, para la donación de un laboratorio el cual desafortunadamente no se logró, sin embargo, se obtuvo la capacitación y la vinculación.

Comentó que se pretende ofertar estos diplomados, que desarrollaron en conjunto con gente del Instituto Politécnico Nacional y una empresa con experiencia en aplicaciones reales que daría información necesaria para aplicarse en la industria, comercio o como formación para académicos, estudiantes o egresados. Comentó que se estaba planeando para febrero debido a que hay menor oferta y menor demanda de trabajo. Indicó que se cuenta con infraestructura, que se adquirieron equipos de cómputo, un programa de academia con Cisco. Señaló que se hizo una prueba piloto del diplomado para detectar mejoras y ofertar un mejor diplomado, el cual está respaldado por una empresa importante como CISCO.

Consejo Divisional CBI

Indicó que los diplomados estaban en línea lo cual daba posibilidad a los participantes tomarlo adecuadamente, con una duración de 180 horas cada uno y que las plataformas tienen capacidad para atender la demanda.

El Presidente señaló que las propuestas de diplomados tienen una reglamentación en la legislación y en caso de querer ofertarlo de nuevo se tiene que someter a autorización nuevamente por Consejo Divisional, explicó que lo interesante de estas propuestas es que generan fondos propios, por lo que les externó una felicitación y les deseó éxito.

El Dr. Sandoval Gutiérrez explicó que el diplomados estaba dirigido a egresados, que tengan perfil de ingeniería, pero que se podría abrir a otras licenciaturas, y que la fecha prevista es del 5 al 7 de febrero del 2018, con un horario de 8:00am a 6:00pm, explicó la mecánica, que era un curso práctico y no teórico.

Explicó respecto a los profesores involucrados, con base en el Reglamento de Diplomados se debe nombrar a un profesor miembro de la Universidad como responsable y que pueden participan otros miembros. Mencionó que servirán como capacitación para en su caso, obtener la certificación de CISCO a través de un examen.

El Presidente indicó que la Universidad emite un diploma con valor curricular, por ello el documento debe cumplir con requerimientos mínimos. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las propuestas de diplomados.

El Secretario procedió a contar los votos; los diplomados se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 71.6

Aprobación de los Diplomados presentados por el Jefe del Departamento de Procesos Productivos y por el Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, que a continuación se enlistan:

-Diplomado en Redes
-Diplomado en Voz y Aplicaciones inalámbricas
-Diplomado en Ciencia de Datos

Consejo Divisional CBI

7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente cuestionó si los miembros tenían asuntos generales por tratar.

El Dr. Sandoval Gutiérrez invitó a la comunidad en general a cuidar el mobiliario, ya que se tuvo otro percance en el laboratorio debido a que rompieron un mouse, e invitó a la comunidad para que no se siga vandalizando y sigan rompiendo los equipos y dar aviso en caso de observar algún percance. Y que el equipo de cámaras y chapas ya estaba solicitado.

Por otro lado la Srita. Yeneri Blas González, Representante de los alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones solicitaba, si fuera posible, la instalación de otros conectores de luz en la biblioteca ya que eran insuficientes y comentó que los equipos de cómputo que se prestaban en la biblioteca eran deficientes y muy lentos.

Por último, el Presidente comentó que en el último mes se han recibido mensajes de correo electrónico y redes sociales muy desagradables, inclusive metiéndose con su familia, tratando de incidir en el proceso de designación del Jefe de Departamento, lo cual lamentable mucho y que no debería estar ocurriendo, correos anónimos o que cambian de nombre; mencionó que se hizo una publicación en el periódico La Jornada el 28 de octubre, a la cual se hizo una respuesta donde participaron la mayor parte de los profesores de la división, por lo externó que no se debe caer en el juego y se cautos y estar unidos y no creer en lo que se dice e informarse para tomar decisiones. Por último, mencionó que la próxima sesión sería para realizar las entrevistas a los candidatos a jefe de departamento.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 71 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:40 horas del día 13 de noviembre del 2017. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés Presidente	Dr. Edgar López Galván Secretario

Consejo Divisional CBI